Manizales Caldas, 30 de enero de 2026

Doctor
JUAN PABLO OSORIO GALLO

Asunto: Informe de supervisión al **Contrato N° 009-2026**

Conforme con la delegación de supervisión que me fue asignada dentro del contrato de la referencia, adjunto informe de supervisión para el cual fui delegada.

PLANTILLA DE SUPERVISION

Enero de 2026	**INGRID TATIANA ESCALANTE PLAZA**

Informe de Actividades Contrato de Prestación de Servicios Profesionales

Personería de Manizales

Contrato N° 061-2025

OBJETO: PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN EL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.

Mediante el presente escrito y dando cumplimiento al objeto y las obligaciones reseñadas en el contrato No. **009-2026** mes de enero de 2026, me permito relacionar y entregar el presente informe de actividades realizadas durante la ejecución del contrato, de acuerdo con el objeto del contrato.

	CONTRATO	009-2026
	OBJETO	"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ABOGADO EN EL ÁREA DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA".
	CONTRATISTA	**INGRID TATIANA ESCALANTE PLAZA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 1.112.958.318
	FORMA DE PAGO	El valor del presente contrato se cancelará de la siguiente manera: en el mes de enero se cancelará un valor de dos millones cuatrocientos mil pesos mcte (2.400.000) y por los meses de febrero, marzo, abril, mayo, junio, julio y agosto cada uno por valor de cuatro millones de pesos mcte (4.000.000.) cada uno, previa aprobación del supervisor del contrato y verificación del cumplimiento de las obligaciones contractuales.
	PLAZO	Será a partir de la suscripción del acta de inicio y hasta 31 DE AGOSTO DE 2026 previo cumplimiento de los requisitos de perfeccionamiento, legalización y ejecución.
1	**OBLIGACIONES ESPECIFICAS**	**CUMPLIMIENTO**

	BRINDAR APOYO AL PERSONERO DELEGADO GRADO 03 DEL ÁREA PARA LA DEFENSA DEL DERECHO DE PETICIÓN (PARTICIPACIÓN CIUDADANA) EN LA ATENCIÓN Y RESOLUCIÓN DE LOS ASUNTOS JURÍDICOS REFERENTES A LA LEY DEL CONSUMIDOR QUE CONLLEVEN COMPLEJIDAD CUANDO ESTOS LO REQUIERAN.	CUMPLIDO A SATISFACCIÓN
2	**OBJETIVO ESPECIFICO MATERIALIZADO**	**CUMPLIMIENTO**
	APOYAR LA RESOLUCIÓN DE CONSULTAS DE ORDEN JURÍDICO PLANTEADAS POR LOS CIUDADANOS, FUNCIONARIOS O CUALQUIER PERSONA CON INTERÉS LEGÍTIMO EN TEMAS PROPIOS DEL ÁREA PARA LA DEFENSA DEL DERECHO DE PETICIÓN (PARTICIPACIÓN CIUDADANA), TALES COMO RESOLUCIÓN DE CONFLICTOS EN SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS, ESTATUTO DEL CONSUMIDOR, MECANISMOS DE SOLUCIÓN ALTERNATIVA DE CONFLICTOS.	CUMPLIDO A SATISFACCIÓN
3	**OBJETIVO ESPECIFICO MATERIALIZADO**	**CUMPLIMIENTO**
	PROYECTAR DERECHOS DE PETICIÓN, ACCIONES DE TUTELA, INCIDENTES DE DESACATO Y OTRO TIPO DE ACCIONES JURÍDICAS Y CONSTITUCIONALES QUE PERMITAN GARANTIZAR LA PROTECCIÓN DE LOS DERECHOS HUMANOS, ECONÓMICOS, SOCIALES Y CULTURALES QUE POR LAS CARACTERÍSTICAS ESPECIALES LE SEAN ASIGNADAS POR EL PERSONERO DELEGADO GRADO 03 DEL ÁREA PARA LA DEFENSA DEL DERECHO DE PETICIÓN (PARTICIPACIÓN CIUDADANA).	CUMPLIDO A SATISFACCIÓN
4	**OBJETIVO ESPECIFICO MATERIALIZADO**	**CUMPLIMIENTO**
	APOYAR EN LA PROYECCIÓN DE INFORMES, ELABORACIÓN DE ACTAS, DOCUMENTOS MATRICES U OTROS TIPOS DOCUMENTALES QUE LE SEAN REQUERIDOS POR EL PERSONERO DELEGADO GRADO 03 DEL ÁREA PARA LA DEFENSA DEL DERECHO DE PETICIÓN	NO SE REQUIRIO

	(PARTICIPACIÓN CIUDADANA), EN CUMPLIMIENTO DE LAS LABORES CONSTITUCIONALES OTORQADAS EN LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA A LAS PERSONERÍAS MUNICIPALES.	
5	**OBJETIVO ESPECIFICO MATERIALIZADO**	**CUMPLIMIENTO**
	CUANDO EL PERSONERO DELEGADO GRADO 03 DEL ÁREA PARA LA DEFENSA DEL DERECHO DE PETICIÓN (PARTICIPACIÓN CIUDADANA) LO REQUIERA, BRINDAR ORIENTACIÓN JURÍDICA AL PERSONAL ASISTENCIAL, PRACTICANTES Y JUDICANTES ADSCRITOS A LAS REFERIDAS ÁREAS EN DUDAS O INQUIETUDES ASOCIADAS A LA DEFENSA DEL DERECHO DE PETICIÓN, PROTECCIÓN AL CONSUMIDOR, Y SERVICIOS PÚBLICOS.	CUMPLIDO A SATISFACCIÓN
6	**OBJETIVO ESPECIFICO MATERIALIZADO**	**CUMPLIMIENTO**
	ACOMPAÑAR AL PERSONERO DELEGADO GRADO 03 DEL DEL ÁREA PARA LA DEFENSA DEL DERECHO DE PETICIÓN (PARTICIPACIÓN CIUDADANA) EN LAS ACTIVIDADES INSTITUCIONALES QUE SE ENCUENTRAN DETERMINADAS EN EL PLAN ESTRATÉGICO DE LA ENTIDAD.	NO SE REQUIRIO
7	**OBJETIVO ESPECIFICO MATERIALIZADO**	**CUMPLIMIENTO**
	ATENDIENDO EL RIESGO DE PÉRDIDA DE INFORMACIÓN DEL SISTEMA DE GESTIÓN DOCUMENTAL DE LA ENTIDAD Y DEMÁS DATOS CON CARÁCTER RESERVADO O CONFIDENCIAL A LOS QUE TENDRÁ ACCESO EL CONTRATISTA, ASÍ COMO LA NECESARIA INTERACCIÓN CON LOS USUARIOS INTERNOS Y EXTERNOS Y EN APLICABILIDAD DEL PRINCIPIO DE COORDINACIÓN, LA	CUMPLIDO A SATISFACCIÓN

	PRESTACIÓN DEL SERVICIO SE DEBERÁ REALIZAR DE MANERA PERSONAL Y DIRECTA EN LAS INSTALACIONES DE LA ENTIDAD O EN LOS ESPACIOS EN LOS QUE ESTA PRESTE SUS SERVICIOS EN LOS TIEMPOS, PLAZOS Y CONDICIONES QUE SEAN NECESARIOS PARA ALCANZAR UN CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO DEL CONTRATO PREVIA COORDINACIÓN QUE SE REALICE CON EL SUPERVISOR DE LAS OBLIGACIONES.	
8	**OBJETIVO ESPECIFICO MATERIALIZADO**	**CUMPLIMIENTO**
	LAS DEMÁS QUE LE SEAN ASIGNADAS POR EL SUPERVISOR.	NO SE REQUIRIO

ESTADO DE AVANCE DEL CONTRATO

	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	TREINTA MILONES CUATROCIENTOS MIL PESOS ($30.400.000)
1	Pago mes de enero	$ 2.400.000
2	TOTAL	$ 30.400.000
3	PORCENTAJE DE EJECUCION	7%
4	SALDO A EJECUTAR	$ 28.000.000

Igualmente se dio cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 1 de la ley 828 de 2003 y el artículo 23 de la ley 1150 de 2007, con relación al pago de seguridad social, mismo se verifica con la planilla N° 35873807 pagada el día 30 de enero de 2026.



MARIA ROSARIO MARTINEZ CARMONA
Personera delegada grado 03
Participación Ciudadana